

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES “LA VEGA” CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2008.

En la localidad de Algorfa siendo las trece horas del día 28 de febrero de 2.008, se reunieron en primera convocatoria en las dependencias de este Ayuntamiento, los Sres. Concejales que a continuación se anotan, con el fin de celebrar sesión ordinaria de la Mancomunidad La Vega, para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

- **SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGORFA, D. ANTONIO LORENZO PAREDES Y SRA. CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DÑA. CONCEPCIÓN SÁNCHEZ PRIETO.**
- **SRA. CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN, DÑA. ADELA AVILES LARROSA.**
- **SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE JACARILLA, D. JOSÉ MANUEL GÁLVEZ ORTUÑO Y SRA. CONCEJALA-DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DÑA, BELÉN MARTINEZ GÁLVEZ.**
- **SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS, D. ÁNGEL SÁEZ HUERTAS**

Da fe del acto, en su calidad de Secretaria-Interventora, Doña Asunción Fernández Campillo, que es Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Redován. Asiste igualmente a la sesión, Dña. María Teresa Martínez Cárcel, Directora-Coordinadora del Equipo Social de Base de la Mancomunidad.

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada cuenta del borrador Acta de la Sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 19 de diciembre de 2007 se acuerda por unanimidad de sus miembros su aprobación y transcripción al Libro de Actas.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA.

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Presidencia:

DECRETOS MANCOMUNIDAD 2008

- 1 30/01/2008 pago nominas personal enero 2008
- 2 30/01/2008 pago seguridad social diciembre 2007
- 3 13/02/2008 reconocimiento de gasto resoluciones per
- 4 13/02/2008 Nombramiento funcionario interino
- 5 20/02/2008 pagos per

La Corporación queda enterada.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA APORTACIÓN MUNICIPIOS 2007.

Por la Directora de la Mancomunidad, doña M^a Teresa Sánchez Cárcel se da lectura del Estado de Liquidación Definitiva en relación con las aportaciones realizadas

por los municipios integrantes de la Mancomunidad, con el detalle exacto de las aportaciones definitivas que les corresponden:

LIQUIDACIÓN 2007 SAN MIGUEL DE SALINAS.

Concepto		Cuantía €			
1	GASTOS DE PERSONAL	Secretaría/ Tesorería	8.349,10		
		Equipo Base 25% D.T Y PS 33,33 Seafi. 100% T.S	59.358,81		
		Formación Profesional	1.066,56		
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Material, suministros y otros.	780,94		
		Indemnizaciones por razones de servicio	133,58		
3	PROGRAMAS	Emergencia	Escuelas de verano	2.697,90	
			Eduotecas	Algorfa	
				S.Miguel	
		PER			
		PEIS.....	(6.159,63)		
		SAD.....	(4.691,17)		
		Convivencia			
		Cooperación		538,38	
		Sensibilización		843,65	
		SEAFI		266,37	
	Otros programas	1.402,70			
TOTAL		75.437,99			

APORTACIONES:

.-Aportaciones realizadas a cta 2007.....	113.547,15 €
.-Subvención Programas 2007 (SAD Y PEIS).....	10.850,80 €
.- Centro Social.....	2.400,00
TOTAL.....	126.797,95 €

GASTO TOTAL – APORTACIONES: SALDO POSITIVO.....51.359,96

LIQUIDACIÓN 2007 ALGORFA

Concepto		Cuantía €			
1	GASTOS DE PERSONAL	Secretaría/ Tesorería	3.424,71		
		Equipo Base 25% D.T Y PS 16,67 %Seafi. 50% T.S	39.315,66		
		Formación Profesional	533,44		
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Material, suministros y otros	320,33		
		Indemnizaciones por razones de servicio	54,79		
3	PROGRAMAS	Emergencia	Escuelas de verano	1.446,00	
			Edutecas	Algorfa	6.877,81
				S.Miguel	
		PER			
		PEIS..... (1.627,66)			
		SAD..... (4.696,48)			
		Convivencia			
		Cooperación		269,27	
		Sensibilización		421,95	
		SEAFI		133,23	
	Otros programas	701,26			
TOTAL		53.498,45			

APORTACIONES:

.-Aportaciones realizadas a cta 2007.....	42.649,90 €
.-Subvención Programas 2007 (SAD Y PEIS).....	6.324,14 €
TOTAL.....	48.974,04 €

TOTAL GASTO –APORTACIONES: 53.498,45 – 48.974,04: 4.524,41€

LIQUIDACION PENDIENTE DE PAGAR: 4.524,41 €

LIQUIDACIÓN 2007. REDOVAN.

Concepto		Cuantía €			
1	GASTOS DE PERSONAL	Secretaría/ Tesorería	8.020,22		
		Equipo Base 25% D.T Y PS 33,33 Seafi. 100% T.S	60.547,22		
		Formación Profesional	1.066,56		
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Material, suministros y otros	750,18		
		Indemnizaciones por razones de servicio	128,32		
3	PROGRAMAS	Emergencia	Escuelas de verano	2.924,95	
			Eduotecas	Algorfa	
				Redován	8.535,69
		PER			
		PEIS.....(6.917,31)			
		SAD.....(3.587,37)			
		Convivencia			
		Cooperación		538,38	
		Sensibilización		843,65	
		SEAFI		266,37	
Otros programas		1.402,09			
TOTAL			85.023,63		

APORTACIONES:

.-Aportaciones realizadas a cta 2007.....	84.962,88 €
.-Subvención Programas 2007 (SAD Y PEIS).....	10.504,68 €
.-Centro Social.....	2.400,00
TOTAL.....	97.867,56€

TOTAL GASTO—APORTACION: SALDO POSITIVO 12.843,93 €

LIQUIDACIÓN 2007.JACARILLA

Concepto		Cuantía €		
1	GASTOS DE PERSONAL	Secretaría/ Tesorería	2.131,13	
		Equipo Base 25% D.T Y PS 16,67 Seafi. 50% T.S	39.315,66	
		Formación Profesional	533,44	
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	Material, suministros y otros	199,34	
		Indemnizaciones por razones de servicio	34,10	
3	PROGRAMAS	Emergencia	Escuelas de verano	952,16
			Eduotecas	Algorfa
				Redován
		PER		
		PEIS.....(660,40)		
		SAD.....(3.424,98)		
		Convivencia		
		Cooperación		269,28
		Sensibilización		421,96
		SEAFI		133,23
	Otros programas		701,26	
TOTAL			44.691,56	

APORTACIONES:

.-Aportaciones realizadas a cta 2007.....	38.164,72 €
.-Subvención Programas 2007 (SAD Y PEIS).....	4.085,38€
TOTAL.....	42.250,10€

TOTAL GASTO—APORTACION: 44.691,56 –42.250,10: 2.441,46

LIQUIDACION PENDIENTE DE PAGAR: 2.441,46

La Corporación queda enterada.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPEUSTO GENERAL 2008.

Formado el Presupuesto General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio económico 2.008, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Secretario-Interventor.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Mancomunidad y con el voto unánime el Pleno adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Mancomunidad de Servicios Sociales “La Vega”, para el ejercicio económico 2.008, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES
CAPÍTULO I: Gastos de Personal: 366.900 €
CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios: 140.000 €
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes: 47.240 €
CAPITULO VI: Inversiones Reales: 12.000 €
TOTAL: 566.140 €

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes: 566.140 €
TOTAL: 566.140 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

Puesto de trabajo	Tipo Personal	Grupo	Sueldo	Complemento destino	Complemento específico
Secretaría Intervención	F.A.L.C.H.C.N (acumulación)	A1/A2	(30% origen)		
Tesorería Depositaria	F.A.L.C.H.C.N O Funcionario (acumulación)	A1/C1	(30% origen)		
Dirección Coordinación E.S.B.	Funcionario	A1/A2	Según LPGE 2008	26	12.901,77
Psicólogo	Funcionario	A	Según LPGE 2008	26	9.295,12
Trabajador Social	Funcionario	A2	Según LPGE 2008	22	8.710,54
Trabajador Social	Funcionario	A2	Según LPGE 2008	22	8.710,54
Trabajador Social	Funcionario	A2	Según LPGE 2008	22	8.710,54
Trabajador Social	Funcionario	A2	Según LPGE 2008	22	8.710,54
Trabajador Social	Funcionario	A2	Según LPGE 2008	20	5.499,10

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2.008, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y tablón de anuncios del Mancomunidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

CUARTO.- ASUNTOS URGENTES

No se formulan.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sr. Presidente se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta minutos, de lo que yo, como Secretaria , doy fe.

Vº.Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA